

Investigado un posible caso de maltrato a un bebé

MARTA RODRÍGUEZ, Girona

La Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) investiga un presunto caso de maltrato infantil de unos padres a su bebé, de un mes de edad. La alerta la dieron los médicos del Hospital Josep Trueta de Girona, donde el menor ingresó el pasado lunes. Según fuentes de la Generalitat, los padres llevaron a urgencias al bebé por una lesión. Al explorarle, los pediatras hallaron una lesión que podría ser fruto de un episodio de maltrato.

Desde el centro sanitario se activó el protocolo para estos casos y se alertó tanto a la DGAIA como a los Mossos d'Esquadra, que abrieron diligencias. En estos momentos se está estudiando si, con las lesiones que presenta el bebé y la investigación de la situación familiar, se puede determinar que sea realmente un caso de maltrato infantil.

Desde la DGAIA se investiga también si los dos hermanos del bebé presuntamente maltratado, de uno y tres años de edad, podrían haber sido también víctimas de alguna forma de abuso. Los padres son de nacionalidad española.

Según los últimos datos de los que dispone el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, el año pasado, hasta el 30 de noviembre, desde los centros sanitarios de Cataluña se habían notificado 420 posibles casos de maltrato infantil.

A finales del año pasado, ese departamento presentó un nuevo protocolo de actuación de maltrato a la infancia y a la adolescencia en el ámbito de la salud que actualiza el que estaba vigente desde 2008. Este texto potencia el papel de los profesionales de la atención primaria y comunitaria en la prevención y la detección de esta problemática.



Quim Torra, en la reunión con la mesa unitaria en defensa del sector social. / JORDI BEDMAR

El sector social exige a Torra presupuestos y más inversión

JOSEP CATÀ, Barcelona

El sector social de la atención a las personas —los profesionales que prestan el servicio público de dependencia, pobreza, gente mayor, infancia, comedores escolares o víctimas de violencia machista— mantuvo ayer su primera reunión con el presidente de la

Generalitat, Quim Torra, tras plantear sus reivindicaciones en una mesa unitaria. En el encuentro, el sector reclamó unos presupuestos “sociales” que incluyan sus demandas de mayor inversión, y pidieron que la Generalitat acepte un “espacio estable de diálogo” para sacar al sector de su situación “crítica”.

El sector de la atención a las personas denuncia que lleva casi una década en crisis y sin revertir los recortes. Con las tarifas congeladas, las empresas privadas que prestan los distintos servicios públicos lamentan que no pueden hacer frente a la demanda, y que esto también repercute en los salarios de los empleados.

Ante esta situación, trabajadores y empresas del sector conformaron en noviembre una mesa unitaria en la que plantearon sus reivindicaciones: aumento de la inversión pública y unos presupuestos autonómicos que pongan fin a los recortes. El sector denuncia que, mientras que en sanidad o educación la inversión pública ha ido aumentando, en la atención a las personas se ha congela-

do. Calculan que, para empezar a paliar esta situación, haría falta en 2020 una inversión de entre 600 y 900 millones de euros.

Para llegar a esta cifra son necesarios unos presupuestos para este año de los que todavía se está negociando el capítulo de gastos. En la reunión de la mesa unitaria con Torra —a la que también asistieron el vicepresidente, Pere Aragonès, y el consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, Chakir El Homrani— los representantes del sector reclamaron que los presupuestos de 2020 se hagan “en clave social”. Pidieron también crear un espacio de negociación “estable”.

Según fuentes del sector, el Govern reconoció la situación “crítica” del sector y se comprometió a

celebrar otra reunión dentro de un mes, ya con el proyecto de presupuestos sobre la mesa, para presentar las propuestas de la Generalitat hacia el sector. Las entidades reclaman actualizar el IRSC (Indicador de Renta de Suficiencia), desplegar la Ley de Dependencia, la Renta Garantizada de Ciudadanía, el Pacto Nacional para la Interculturalidad, la Agencia Catalana de Protección Social y la Ley de derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia.

La principal reivindicación es pasar de la actual inversión pública en el sector, que representa un 0,5% del PIB, a un 2%, el porcentaje medio de inversión en los países del entorno europeo. Para conseguir este objetivo, la mesa plantea un plazo de dos o tres años.

Europa ratifica que Iberpotash recibió ayudas ilegales

J. C., Barcelona

El Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) desestimó ayer un recurso presentado por la compañía de minería Iberpotash, que pedía anular la orden de la Comisión Europea a España de recuperar 5,8 millones de euros recibidos por la empresa en concepto de ayudas. La justicia europea ratifica así la tesis de que Iberpotash recibió ayudas ilegales, que le permitieron tener una “ventaja competitiva indebida”.

El pasado 31 de agosto la Comisión Europea pidió a España que recuperara fondos por valor de 5,8 millones de euros. La Comisión investigó estas ayudas y reveló que esta empresa se benefició de dos medidas de apoyo ilegales: por un lado unas fianzas muy bajas para la restauración de las zonas mineras en Súrria y Balsareny/Sallent, y por otro una ayuda estatal para cubrir el vertedero salino de Vilafruns.

Según la investigación del Ejecutivo comunitario, ambas prestaciones hicieron que la minera no tuviera que soportar los costes de protección ambiental que las otras empresas competidoras tienen que asumir en la UE. Esto, según ratificó el TGUE, constituyó “una ventaja competitiva indebida”. El fallo condena a Iberpotash (que se denomina ICL Súrria & Sallent tras la compra por parte del grupo israelí ICL) al pago de las costas.

Fuentes cercanas al caso indican que este fallo no incluye el coste de las inversiones en la potabilización de dos plantas de la empresa, que asumió la Agencia Catalana del Agua por valor de 123 millones de euros, y tampoco incluye el coste de un colector financiado por la Generalitat, por valor de 100 millones de euros, y del que se beneficia Iberpotash.

El plan de acción climática de la Generalitat solo incluirá compromisos voluntarios

El consejero Calvet afirma que las empresas se sumarán a la hoja de ruta

C. B., Barcelona

Tras la declaración de emergencia climática del Ayuntamiento de Barcelona, este viernes será la Generalitat quien convoca a asociaciones, patronales, sectores económicos y administraciones para definir su hoja de ruta contra el Cambio Climático. Si la declaración del Ayuntamiento se celebró en el Saló de Cent, el Govern ha apostado por el Teatre Nacional para celebrar su

primera Cumbre catalana de Acción Climática, a la que está previsto que acudan un millar de personas en un acto que presidirá Quim Torra.

De la cumbre saldrán “un documento de compromisos”, que serán voluntarios, y está por ver si se le asignarán objetivos concretos y cifras. La idea es que los participantes se adhieran a estos compromisos y crear comisiones de seguimiento con presi-

dentos “independientes de perfiles representativos”.

“No es solo un espacio de lucimiento de lo que hace el Gobierno, sino de un compromiso de todo el mundo”, afirmó el consejero de Territorio y Sostenibilidad, Damià Calvet, el pasado martes durante un encuentro con periodistas. Calvet se mostró convencido de que las empresas e instituciones se adherirán voluntariamente a los compro-

misos que salgan de la cumbre, que llega siete meses después de la declaración de emergencia climática por parte de la Generalitat. Una declaración que se realizó sin medidas concretas para abordarla y sin asignarle un presupuesto.

Durante estos meses, se han realizado sesiones participativas, explicó Calvet, en las que han participado casi 200 entidades y organizaciones: represen-

tantes de ayuntamientos, del puerto y el aeropuerto, del sector de la movilidad, industria, sector primario, industria, la automoción o el sector financiero. “Queremos que sea un acto notarial, habrá un seguimiento respecto a los compromisos para que tenga efecto de mancha de aceite”, afirmó.

Los movimientos por el clima (Fridays For Future, Movimiento por la Justicia Climática, Rebelión o extinción) han denunciado que no han sido invitados a participar en la jornada y que se manifestarán en la calle. Fuentes del Departamento de Territorio y Sostenibilidad aseguran que si algunas no han sido citadas es porque no están inscritas oficialmente como asociaciones.